



Department of the Treasury
Internal Revenue Service
Ogden, UT 84201-0038

XYZ CORPORATION
22 BOULDER STREET
HANSON, CT 00000-7253

Aviso	CP959
Período contributivo	31 de diciembre de 2017
Fecha del aviso	29 de enero de 2018
Número de Identificación Patronal	XX-XXXXXXX
Para comunicarse con nosotros	Teléfono: 1-800-xxx-xxxx Fax: 1-855-xxx-xxxx
<u>Seleccione código</u>	

Página 1 de 4
Código de barra ADR

Un mensaje sobre su Formulario 941 del 13 de diciembre de 2017

Usted no radicó una planilla de contribución en el Formulario 941

Nuestros registros indican que usted no radicó su planilla de contribución para el período contributivo que terminó el 31 de diciembre de 2017.

Tiene que completar el formulario de respuesta en la página 3. Envíelo por correo o por fax junto con el Formulario 941 a más tardar el _____

Lo que debe hacer de inmediato

Si se ve obligado a radicar el Formulario **941, para el período contributivo que terminó el 31 de diciembre de 2017, pero no lo ha hecho**

- Complete el formulario de Respuesta en la página 3 para indicarnos si le corresponde alguna de esas circunstancias. Envíelo dentro del sobre adjunto, o envíelo por fax al _____ junto con una copia firmada y fechada del Formulario 941.
- Recuerde: si tiene derecho a un reembolso, tiene que radicar su planilla dentro de 3 años a partir de la fecha de vencimiento de la planilla de contribución, o dentro de 2 años a partir de la fecha en que pagó el impuesto.

Si cree que no tiene la obligación de radicar el Formulario **941, para el período contributivo que terminó el 31 de diciembre de 2017:**

Complete el formulario de Respuesta en la página 3 para indicarnos si le corresponde alguna de esas circunstancias. Envíelo dentro del sobre adjunto, o envíelo por fax al _____

Si no escuchamos de usted

Si no radica una planilla de contribución para el 27 de febrero de 2018, ni disputa este aviso, podemos radicar una planilla sustituta para usted y cobrarle multas e intereses sobre la cantidad de impuesto calculado

Información adicional

- Visite www.irs.gov/cp959.
- Consulte por favor la sección "Cómo radicar y pagar el impuesto sobre su negocio" en www.irs.gov/espanol, para más información.
- Si desea formularios, instrucciones, y publicaciones de impuestos, visite www.irs.gov/espanol o llame al 1-800-TAX-FORM (1-800-829-3676).
- Guarde este aviso para sus registros

Si desea ayuda no dude en comunicarse con nosotros.

Continúa en el dorso...

Aviso	CP 959
Período contributivo	31 de diciembre de 2017
Fecha del aviso	29 de enero de 2018
Número de Identificación Patronal	XX-XXXXXXX
Página 2 de 4	

Esta página en blanco a propósito

INTERNAL REVENUE SERVICE
OGDEN, UT 84201-0038

Formulario de Respuesta para el Formulario 940

Si cree que no tiene la obligación de radicar, complete ambas caras de este formulario. Envíelo por correo dentro del sobre adjunto o por fax, al 1-855-xxx-xxxx. Asegúrese que se pueda ver nuestra dirección a través de la ventanilla. En vez de devolver este formulario, puede llamarnos al número de teléfono en la parte de arriba de este aviso e indicarnos por qué cree que no tiene que radicar.

Proporcione su información de contacto

Si su dirección ha cambiado, por favor indique su dirección actual en la parte de abajo.

Teléfono primario	Mejor hora para llamar	Teléfono secundario	Mejor hora para llamar

Indique si alguna de las circunstancias siguientes le corresponde

Si cree que no tiene la obligación de radicar una planilla de contribución para el período contributivo que terminó el 31 de diciembre de 2017

Explique por qué cree que no tiene la obligación de radicar una planilla de contribución para el período contributivo que terminó el 31 de diciembre de 2017.

- ☐ No pagué sueldos de \$1,500 o más a empleados en ningún trimestre natural durante este año ni el año pasado, y no tuve un empleado o más durante al menos parte de algún día en 20 o más semanas distintas durante este año contributivo o el año contributivo pasado.
- ☐ No pagué sueldos en efectivo de \$20,000 o más a ningún empleado agrícola, en el año contributivo indicado en la parte de arriba, y no tuve a 10 o más trabajadores agrícolas durante al menos parte de algún día en 20 o más semanas distintas durante este año o el año pasado.
- ☐ Mi negocio es una organización exenta y no tiene la obligación de radicar el Formulario 940.
- ☐ Otra razón por no radicar (explique a continuación; adjunte hojas adicionales, de ser necesarias).

Aviso	CP 959
Período contributivo	31 de diciembre de 2017
Fecha del aviso	29 de enero de 2018
Número de Identificación Patronal	XX-XXXXXXX
Página 4 de 4	

Indique si alguna de las circunstancias siguientes le corresponde - **continuación**

Si tiene un crédito o si ya hizo un pago o depósito

- Tiene que radicar una planilla de contribución para tener derecho a un reembolso
- Para recibir un reembolso, tiene que radicar dentro de 3 años a partir de la fecha de vencimiento de la planilla de contribución, o dentro de 2 años a partir de la fecha en que pagó el impuesto de esa planilla.
- Tiene que radicar una planilla de contribución para poder aplicar un crédito traspasado adelante.

Por favor firme este formulario y envíelo por correo o por fax

Bajo pena de perjurio, a mi leal saber y entender, la información en este formulario y todo documento adjunto es correcta y completa.

Firma

Título

Fecha

Escriba su nombre y título en letra de molde